

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3168 DE 07 NOV. 2017

"Por la cual se terminan unos encargos"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por terminado el encargo de JORGE YIBE MARIN CARDENAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 13.886.452 en el cargo como PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-07, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar por terminado el encargo de CLAUDIO FERNANDO SILVA CAMERO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 19.174.540 en el cargo como PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-05, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- Dar por terminado el encargo de JOSE EDUARDO OLAYA GONZALEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 12.139.608 en el cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Dar por terminado el encargo de HECTOR FABIAN BENAVIDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 19.302.783 en el cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO QUINTO.- Dar por terminado el encargo de OSCAR FERNEY RODRIGUEZ CIPAGAUTA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79.950.644 en el cargo como TECNICO OPERATIVO 314-05, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3168 DE 07 NOV. 2017

"Por la cual se terminan unos encargos"

ARTÍCULO SEXTO.- Dar por terminado el encargo de HECTOR ARSENIO ORDOÑEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 3.246.998 en el cargo como TECNICO OPERATIVO 314-03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Dar por terminado el encargo de ROSA ICELA DIAZ SARMIENTO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 39.801.752 en el cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del diez (10) de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO OCTAVO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

NOV. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Luis Alfredo Pineda Pulgarin - Subdirector de Carrera Administrativa Revisó: John Alexander Chalarca Gómez- Director de Talento Humano